


	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO: FR-GIN-01</b>	
		<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 1 de 7</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN</b>	<b>FECHA: 15/07/2016</b>	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA BRACOL</b>	<b>ESTADO: Vigente</b>	



## Programa “Intercambio de Estudiantes Brasil - Colombia” (BRACOL)

**ASCUN - GCUB**

### FORMATO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD

<b>LOGO DE LA UNIVERSIDAD:</b>	
<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:</b>	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

### Información General

<b>Rector General</b>	Óscar Hernán Ramírez	
<b>Dirección</b>	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 5° piso	
<b>Teléfono</b>	+57 8 740 56 26 Ext. 2313	<b>Fax:</b> + 57 8 743 62 36
<b>Responsable de BRACOL en la Universidad</b>	Claudia Milena Díaz Ulloa Jefe Dirección de Relaciones Internacionales	
<b>Dirección</b>	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 4° piso	
<b>E-mail</b>	relinter@uptc.edu.co	<b>Sitio web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co/">http://www.uptc.edu.co/</a>
<b>Teléfono</b>	+57 8 740 56 26 Ext. 2403 2404 / +57 8 743 62 18	
<b>Persona de contacto 1</b>	María Isabel Valderrama Luna Profesional Movilidad Entrante	
<b>E-mail</b>	entrante.relinter@uptc.edu.co	

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO: FR-GIN-01</b>	
		<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 2 de 7</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN</b>	<b>FECHA: 15/07/2016</b>	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA BRACOL</b>	<b>ESTADO: Vigente</b>	

<b>Dirección</b>	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 4° piso. Dirección de Relaciones Internacionales
<b>Persona de contacto 2</b>	Mónica Navarrete Tolosa Profesional Movilidad Saliente
<b>E-mail</b>	saliente.relinter@uptc.edu.co
<b>Dirección</b>	Avenida Central del Norte # 39 – 115. Edificio Administrativo, 4° piso. Dirección de Relaciones Internacionales

#### Fechas importantes

	<b>Semestre 1</b>	<b>Semestre 2</b>
<b>Calendario Académico</b> <b>Año <u>2020</u></b>	Febrero - Junio 2020	Agosto – Diciembre 2020
<b>Fecha límite de recepción de cartas de postulación</b>	30 de octubre de 2019	15 de mayo de 2020
<b>Fecha límite de recepción de documentación para candidatura en dpto. De relaciones internacionales</b>	30 de octubre de 2019	15 de mayo de 2020
<b>Periodo de vigencia de beneficios</b>	Febrero - Junio	Agosto - Diciembre
<b>Sesión de orientación obligatoria</b>	Segunda – tercera semana de febrero	Primera - segunda semana de agosto
<b>Periodo de vacaciones</b>	Junio - Julio	Diciembre - Enero
<b>Periodo de exámenes finales</b>	Tercera semana de junio	Segunda semana de diciembre

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO: FR-GIN-01</b>		
		<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 3 de 7</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN</b>		<b>FECHA: 15/07/2016</b>	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA BRACOL</b>		<b>ESTADO: Vigente</b>	

### Información Académica

<b>Programas o carreras de pregrado o posgrado ofrecidas a estudiantes de intercambio</b>	<p>Para estudiantes de pregrado:</p> <p><b>Sede Central:</b> Biología, Física, Química, Matemáticas, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Licenciatura en Ciencias Naturales, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Música, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Psicopedagogía, Enfermería, Medicina, Psicología, Administración de Empresas, Economía, Contaduría, Derecho, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Transporte y Vías</p> <p><b>Sede Sogamoso:</b> Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geológica, Finanzas y Comercio Internacional, Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica, Contaduría Pública.</p> <p><b>Sede Duitama:</b> Administración Industrial, Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Electromecánica, Diseño Industrial, Administración Turística y Hotelera.</p> <p><b>Sede Chiquinquirá:</b> Administración de Empresas, Contaduría Pública y Licenciatura en Educación Física.</p> <p><i>Nota: Las sedes con mayor afluencia son Tunja, Duitama y Sogamoso.</i></p>
<b>Programas de mayor demanda para intercambio en su institución</b>	<p><b>Sede Central:</b> Biología, Química, Matemáticas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Licenciatura en Ciencias Naturales, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Enfermería, Medicina, Psicología, Administración de Empresas, Economía, Contaduría, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Metalúrgica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Transporte y Vías</p> <p><b>Sede Sogamoso:</b> Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geológica, Finanzas y Comercio Internacional.</p> <p><b>Sede Duitama:</b> Administración Industrial, Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Electromecánica, Diseño Industrial, Administración Turística y Hotelera.</p>
<b>Información de contenido de asignaturas</b>	<a href="http://www.uptc.edu.co/vicerectoria_academica/programas/pregrado">http://www.uptc.edu.co/vicerectoria_academica/programas/pregrado</a>
<b>Carga mínima de asignaturas obligatoria para estudiantes de intercambio</b>	Mínimo 3 materias por semestre, máximo 5
<b>Periodo de envío de calificaciones finales</b>	Cuarta semana de junio Segunda semana de diciembre
<b>Número de plazas (# de estudiantes) que ofrecen para el <u>1er Semestre de 2020</u></b>	4

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>	<b>CÓDIGO: FR-GIN-01</b>	
		<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 4 de 7</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN</b>		<b>FECHA: 15/07/2016</b>
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA BRACOL</b>		<b>ESTADO: Vigente</b>

<b>Número de plazas (# de estudiantes) que ofrecen para el <u>2do Semestre de 2020</u></b>	<b>4</b>
--	----------

**Información sobre idioma (Diligenciar el cuadro que aplique en su caso. Si usted es una institución brasileña o colombiana)**

**Nivel de idioma exigido por la Universidad de destino (Portugués o Español):**

Nivel básico de español (A2). Se requiere un certificado de proficiencia

#### Institución Brasileña

**La Universidad ofrece cursos de español**

Si

**La Universidad puede ofrecer cursos de portugués a los estudiantes Colombianos**

Si

#### Institución Colombiana

**La Universidad ofrece cursos de portugués**

Si

**La Universidad puede ofrecer cursos de español a los estudiantes Brasileños**

El estudiante puede cursar en el Instituto Internacional de Idiomas. El valor del curso es de \$180.000 y \$100.000 el material de trabajo.  
Para estudiantes de intercambio, las sesiones son gratis.

**Modalidad del curso**

Presencial

#### Información adicional requerida

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES****CÓDIGO: FR-GIN-01****VERSIÓN: 01****PÁGINA: 5 de 7****PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN****FECHA: 15/07/2016****FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA BRACOL****ESTADO: Vigente**

<b>Información del Viaje</b>	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales establecerá una fecha y una hora para la recepción de los estudiantes en el Aeropuerto Internacional El Dorado. En caso tal que el estudiante llegue fuera del horario y fecha establecida, deberán trasladarse por sus propios medios a la ciudad de Tunja en donde un funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales saldrá a recibirlo al terminal de transporte de la ciudad de Tunja y lo guiará hacia su lugar de residencia universitaria. Este trámite se realiza únicamente en días laborales y horas laborales (de lunes a viernes de 08:00 am – 12: 00 pm y de 02:00 pm – 06:00 pm).</p>
<b>Condiciones de hospedaje</b>	<p>La Dirección de Relaciones Internacionales proporcionará un listado con opciones de vivienda para que los estudiantes contacten al arrendatario y elijan la opción que mejor se acomode a sus intereses, teniendo en cuenta el dinero que se le de por la beca. El estudiante contactará al arrendatario y le informará el día y la hora de llegada a la ciudad de Tunja. El valor de renta por habitación oscila entre \$300.000 COP y \$400.000 COP; el monto total de la beca por mes es un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia (aproximadamente \$830.000 COP para la vigencia de 2020). Este valor será dado a través de un cheque, que el estudiante deberá cambiar en el banco que hay en la universidad, a final de cada mes. <b><u>CADA ESTUDIANTE DEBE TRAER DINERO SUFICIENTE POR EL PRIMER MES DE ESTANCIA EN LA UPTC PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO.</u></b></p> <p>Previo a su llegada deberá informar a la Dirección de Relaciones Internacionales el lugar escogido para poder establecer la logística. Dentro de las opciones de vivienda se encuentran casas de familia, apartamentos con habitaciones amobladas y casas con habitaciones amobladas.</p>
<b>Condiciones de alimentación</b>	<p>Con el carnet estudiantil el estudiante podrá tomar almuerzo y cena en el restaurante de la universidad de lunes a viernes; el costo por cada comida con el carnet en el restaurante estudiantil es de \$3.000 COP. Los desayunos y comidas de fines de semana corren por cuenta del estudiante, de acuerdo al dinero que se le de por concepto de la beca. El valor por cada comida depende del lugar que el estudiante escoja, una comida oscila entre \$3.000 COP Y \$10.000 COP; el monto total de la beca por mes es un salario mínimo legal mensual vigente en Colombia (aproximadamente \$830.000 COP para la vigencia de 2020). Este valor será dado a través de un cheque, que el estudiante deberá cambiar en el banco que hay en la universidad, a final de cada mes. <b><u>CADA ESTUDIANTE DEBE TRAER DINERO SUFICIENTE POR EL PRIMER MES DE ESTANCIA EN LA UPTC PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN.</u></b></p>
<b>Condiciones del desembolso del dinero por parte de la institución anfitriona</b>	<p>La UPTC paga mes vencido con un cheque el cual el estudiante reclamará y cambiará. El estudiante deberá traer dinero suficiente por el primer mes de estancia.</p>
<b>Costos adicionales estimados por mes en que incurriría el estudiante</b>	<p>La universidad a través de la Dirección de Relaciones Internacionales suministrará al estudiante de intercambio un estipendio (de acuerdo al presupuesto aprobado) para el pago de alimentación, vivienda y transporte al interior de la ciudad (mencionado en los ítems anteriores).</p> <p>Cada estudiante será el responsable de los gastos adicionales que acarree su estadía en la UPTC.</p> <p>El estudiante tendrá que asumir:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Costo de la renovación del sello migratorio PIP2 (luego de cumplir 90 días en el país), que tiene un valor aproximado de \$110.000 COP. Cada estudiante se</li></ol>

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES****CÓDIGO: FR-GIN-01****VERSIÓN: 01****PÁGINA: 6 de 7****PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN****FECHA: 15/07/2016****FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA BRACOL****ESTADO: Vigente**

	<p>encargará de hacer el trámite en línea para obtener el sello PTP. La Dirección de Relaciones Internacionales hará un acompañamiento, antes, durante y después del trámite.</p> <p>2. Tasa migratoria que cobran por salida del país. El costo de esta tasa se cancela en el aeropuerto una vez el estudiante vaya a viajar de regreso a su país. La Dirección de Relaciones Internacionales podrá expedir una carta para que al estudiante no se le cobre dicho valor por concepto de tasa migratoria; no obstante, las autoridades colombianas podrán aceptar o rechazar dicho documento. Por tal razón, el estudiante deberá tener ese dinero una vez esté en el aeropuerto por si lo llega a requerir.</p> <p>3. Los estudiantes que estén cursando semestre académico en las sedes seccionales (Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá) tendrán que asumir los costos de desplazamiento a la ciudad de Tunja para el cobro del cheque y cuando la Dirección de Relaciones Internacionales los cite para las actividades que se programen.</p>
<b>Trámite de visa</b>	No requiere sacar visa. El estudiante puede ingresar con el Permiso de Ingreso y Permanencia PIP2. A los noventa días renovará este permiso.
<b>Seguro médico</b>	El estudiante debe adquirir un seguro médico internacional por el período que estará en Colombia (desde el día de llegada hasta el día de salida). El seguro médico debe tener una cobertura mínima de: Asistencia médica en caso de enfermedad, hospitalización, evacuación médica de emergencia, medicamentos hospitalarios, asistencia por urgencia odontológica, repatriación sanitaria, asistencia médica en caso de accidente, repatriación funeraria y medicamentos ambulatorios.
<b>Condiciones especiales para discapacitados</b>	La institución cuenta con facilidades para que los estudiantes con discapacidad motriz o sensorial puedan realizar el intercambio.
<b>Contacto de emergencia en la ORI</b>	<p>Claudia Milena Díaz Ulloa Directora de Relaciones Internacionales Cel: (57) 3017840615 Tel: (57) (8) 7436218 / (57) (8) 7405626 Ext. 2403 – 2404 Correo electrónico: <a href="mailto:relinter@uptc.edu.co">relinter@uptc.edu.co</a></p> <p>María Isabel Valderrama Luna Profesional Universitario de apoyo en procesos de movilidad entrante Cel: (57) 314 390 6275 Tel: (57) (8) 7436218 / (57) (8) 7405626 Ext. 2403 Correo electrónico: <a href="mailto:entrante.relinter@uptc.edu.co">entrante.relinter@uptc.edu.co</a></p> <p>Mónica Navarrete Profesional Universitario de apoyo en procesos de movilidad saliente Cel: (57) 3123058917 Tel: (57) (8) 7436218 / (57) (8) 7405626 Ext. 2403 Correo electrónico: <a href="mailto:saliente.relinter@uptc.edu.co">saliente.relinter@uptc.edu.co</a></p>

	<b>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES</b>		<b>CÓDIGO: FR-GIN-01</b>	
			<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>PÁGINA: 7 de 7</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN</b>		<b>FECHA: 15/07/2016</b>	
	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN BÁSICA BRACOL</b>		<b>ESTADO: Vigente</b>	

<p><b>Proceso de nominación de estudiantes de intercambio a la Universidad</b></p>	<p>El primer contacto se establece entre las oficinas de relaciones internacionales con el fin de intercambiar los formatos de movilidad y establecer los requisitos de aplicación.</p> <p>El estudiante debe ser presentado por la Oficina de Relaciones Internacionales o quien esté encargado de los procesos de internacionalización de la universidad de origen.</p> <p>Por correo electrónico deberá postular al estudiante con la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de presentación por parte del estudiante</li> <li>2. Carta de motivos para realizar la movilidad</li> <li>3. Fotocopia del pasaporte</li> <li>4. Historial de notas</li> <li>5. Hoja de vida</li> <li>6. Certificado médico y psicológico.</li> </ol> <p>Una vez llegue la documentación, será enviada al área encargada para su estudio y aprobación. Cuando la escuela correspondiente envíe el aval de la movilidad, la Dirección de Relaciones Internacionales emitirá carta de aceptación para enviarla a la universidad extranjera.</p>
--	---